

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretaríos reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS, ADMINISTRACION Y TALLERES

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937
Horas: De 8,30 a 2,30 (jornada intensiva provisional)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.....	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en las disposiciones vigentes, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda de esta Secretaría, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente donde consta el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, fecha 30 de octubre próximo pasado, que se refiere a la incrementación, en la suma de 75.000 pesetas, del concepto 165 del vigente Presupuesto de Gastos del Interior, mediante transferencia de dicha suma del concepto 16 del mismo Presupuesto, y con destino a la adquisición de mobiliario para la Tenencia de Alcaldía y Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1945.—
El Secretario, M. Berdejo.

(O.—8.640)

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 30 de octubre último, acordó la aplicación de contribuciones especiales y la aprobación de las cuotas que han de satisfacer los propietarios de las fincas beneficiadas como consecuencia de las obras ejecutadas por este Excmo. Ayuntamiento en las vías públicas siguientes:

Renovación de aceras.—Calle de Sevilla, números pares; Cervantes, entre las de León y plaza de Jesús; Quevedo, Hermanos Bécquer, Cedaceros, entre Zorrilla y Los Madrazo; costanilla de los Angeles, plaza de Jesús, Doctor Velasco, números pares.

Instalación de tuberías y bocas de riego.—Calle de Rafael Calvo, Barbieri, Infantas.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que, durante las horas de once a trece, de los treinta días siguientes y siete más al en que aparezca la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, puedan ser examinados los respectivos expedientes por los interesados en el citado Negociado y formular las

reclamaciones que a su derecho convingan.

Madrid, 6 de noviembre de 1945.—
El Secretario, M. Berdejo.

(O.—8.639)

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo

JEFATURA DE OBRAS

CONCURSO PARA LA ADQUISICION MEDIANTE DESTAJO DEL MATERIAL PARA ENSAYOS DE CEMENTOS Y HORMIGONES CON DESTINO AL LABORATORIO DEL PANTANO DE BUENDIA

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 13 de noviembre y durante las horas hábiles de oficina, se admitirán en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitas en Madrid, paseo izquierdo del Hipódromo (nuevos Ministerios), proposiciones para el suministro y montaje del material para ensayos de cementos y hormigones, con destino al laboratorio del Pantano de Buendía.

El importe del material a que se refiere este concurso, incluido su transporte y montaje en obra, no podrá exceder de la cantidad de ciento veinticuatro mil quinientas doce (124.512) pesetas.

El depósito a constituir para tomar parte en este concurso asciende a tres mil (3.000) pesetas, que serán devueltas al adjudicatario cuando las retenciones mensuales del 10 por 100 de la obra ejecutada asciendan a esta cantidad.

La apertura de pliegos se verificará, ante Notario y en las citadas oficinas, el día 14 de noviembre, a las doce horas.

La relación detallada del material a que se refiere este concurso, así como el presupuesto y pliego de condiciones a que ha de ajustarse, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los siguientes:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con cédula personal núm. ..., tarifa ..., clase ..., y con domicilio

en ..., calle de ..., núm. ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de Madrid del día ... de ..., de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por destajo mediante concurso del suministro e instalación del material para ensayos de cementos y hormigones, con destino al laboratorio del Pantano de Buendía, así como del pliego de condiciones facultativas que ha de cumplir el mismo, se compromete a suministrarlo hasta un importe máximo de ciento veinticuatro mil quinientas doce (124.512) pesetas, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 16 de febrero de 1932 y 4 de junio de 1940, con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones, a los precios siguientes: ... (Aquí la proposición que se haga, detallando las características del material que se ofrece y expresando la baja que se propone, que puede ser general para todos los precios o modificando éstos en diferente proporción; pero en este último caso será obligatorio consignar en letra los nuevos precios y la baja general que producen, siendo desechadas las proposiciones en que sea formulada alguna cláusula adicional.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso

Las proposiciones, ajustadas al modelo precedente, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

Se presentarán en el sitio y durante las horas marcadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el cual se consignará que son para este concurso, acompañando a las mismas el poder o documentos que acredite la representación que, en su caso, pueda ostentar el proponente.

Se podrá acompañar a la proposición todos aquellos informes y referencias de instalaciones de la misma naturaleza ejecutados por el concursante y que puedan servir para juzgar la calidad de los materiales que se ofrezcan.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse el oportuno resguardo justificativo de haber consignado en la Pagaduría de esta De-

legación la cantidad expresada en el anuncio como depósito para poder tomar parte en este concurso.

Caso de presentar proposición alguna Sociedad, Empresa o Compañía, deberá acompañar a la misma la certificación exigida por el artículo sexto del Real decreto de 24 de diciembre de 1928.

De cada proposición que se presente se expedirá el oportuno recibo.

El concurso se celebrará con sujeción a la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 27 de febrero de 1932.

La adjudicación única y definitiva se hará por la Dirección General de Obras Hidráulicas, previos informes del Ingeniero encargado de la obra y del Jefe de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo.

El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas, aun cuando éstas no sean precisamente las más económicas, teniendo en cuenta la solvencia técnica y económica de los concursantes.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1945.
El Ingeniero Jefe (firmado).

(G. C.—3.808) (O.—8.632)

Administración de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Cuenca

En virtud de las Leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, se saca a pública subasta, que habrá de celebrarse el día 26 de diciembre de 1945, a las doce horas, en Madrid, en esta capital, Juzgado de primera instancia e instrucción y ante el señor Juez del mismo, y en Belmonte, ante el señor Juez del partido y Escribano correspondiente, la siguiente finca: Bienes del Estado procedentes de débitos de Industrial de don Luis Gómez Lumbreras; subsidiarios: don Deogracias Huerta y doña Valentina Solera. Partido judicial de Belmonte. Fincas urbana. Mayor cuantía. Segunda subasta. Número 5.772 del Inventario. La finca urbana núm. 24 del extrarradio del pueblo de Belmonte, destinada a plaza de toros, que mide una superficie de 6.323 metros cuadrados, estando edificadas 2.813, y

Lobo Ramos, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en el precio de mil quinientas quince pesetas, en que han sido tasados, varios bienes propiedad de la parte demandada; para cuyo acto, que tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número cuatro, piso bajo, se ha señalado el día veintitrés del actual, a las once y treinta horas, previniéndose a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación, y que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos; encontrándose los bienes embargados depositados en poder del propio demandado, domiciliado en la plaza del Capitán Cortés, número dos (Granja Gredos).

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Secretario, Carlos Navarro.—Visto bueno: El Juez municipal (firmado).

(A.—5.377)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 15

Godín Alcobendas (Filomena), de treinta años, sus labores, casada, natural de Daganzo (Madrid), y domiciliada últimamente en la calle del Tribulete, número 15, segundo piso, se la cita para que el día 16 de noviembre, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 537, de 1945.

(B.—28.754)

Gordo Ayuso (Manuel), de veintitrés años de edad, hijo de Manuel y de Martina, de estado soltero, natural de Madrid, mozo de estación, domiciliado últimamente en la calle del Doctor Villa, número 4, se le cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las nueve y treinta de la mañana, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 512, de 1945.

(B.—28.823)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente edicto se cita de comparecencia para el día 15 de diciembre de 1945, hora de las once de la mañana, ante la Sala audiencia del Juzgado Municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, núm. 4, principal, y en concepto de perjudicado, a la persona de la que se desconocen circunstancias y acredita que el día 26 de junio de 1945, a la salida de la estación del Metropolitano, de esta capital, le sustrajeron una pluma estilográfica de depósito transparente, astriada en blanco de color rojo y negro, formando dibujo irregular, y ganchillo en forma de flecha, con plumín de acero, con el fin de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que sigue dicho Juzgado, bajo el núm. 397, de 1945, sobre hurto y falsedad de nombre, contra Marcelino de Miguel Díaz.

(B.—28.752)

JUZGADO NUMERO 11

Don Leopoldo Duque Estévez, Juez de primera instancia e instrucción de categoría de término y del Juzgado Municipal núm. 11, de esta capital.

Por el presente edicto, que será inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se cita a Josefa Calvo Sánchez, natural de Madrid, hija de Eduardo e Isabel, de dieciocho años de edad, soltera, sus labores, y a un individuo cuyo nombre se desconoce, siendo sus señas: alto, fuerte, moreno, pelo negro liso, muy afeitado, ojos castaños, vistiendo americana marrón, pantalón gris y zapatos de ante color marrón, que en 19 de febrero último cenó con Josefa Calvo en la casa de comidas sita en Augusto Figueroa, núm. 8, desonociéndose el actual paradero y domicilio de los mismos, para que el día 15 de diciembre próximo, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, con las pruebas de que intenten valerse, para la celebración del juicio de faltas que se sigue con el número 316, de 1945, sobre hurto, contra los mismos.

(B.—28.810)

JUZGADO NUMERO 12

Apellidos y nombres de las personas que han de comparecer ante este Juzgado Municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, el día 22 de noviembre próximo, a las once horas, a celebrar juicio de faltas:

Núm. 637, de 1945.—Estafa.—Alvarez Manzano (Fernando). Ultimo domicilio, Alvarez de Castro, 12.

Núm. 638, de 1945.—Hurto.—Villagrán Fernández (Modesto). Ultimo domicilio, calle de Maudes, 56.

(B.—28.748)

JUZGADO NUMERO 13

Gómez Jiménez (Mariano), de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Zacarías y Gregoria, natural de Cenicientos (Madrid), cuyo domicilio últimamente fué en Martínez Izquierdo, número 16, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, núm. 4, de 1944.

(B.—28.812)

Domínguez González (Telesforo), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal número 13, calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia a la autoridad, núm. 115, de 1945.

(B.—28.811)

Martínez López (Dionisio), de veintiocho años, estudiante, hijo de Andrés y de Serafina, natural de Piedrado (León), cuyo último domicilio fué Orellana, núm. 8, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, calle de Orellana, número 1, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, núm. 329, de 1943.

(B.—28.805)

Ballester Sánchez (Francisco), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, de esta capital, sito en Orellana, número 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, núm. 300, de 1944.

(B.—28.821)

Martín Hernández (Leandro), de treinta y seis años, carnecero, hijo de Vicente y Vicenta, natural de Escarabajosa (Avila), cuyo último domicilio fué Pedro Fernández Ladrada, núm. 11, primero, comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal

número 13, de esta capital, sito en Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por escándalo, núm. 152, de 1945.

(B.—28.822)

Mata Palacín (Simón), de cuarenta y cinco años, albañil, hijo de Agustín y Francisca, natural de Castrojeriz (Burgos), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal número 13, calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, núm. 291, de 1944.

(B.—28.804)

Sánchez Dorrego (Tomás), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, de esta capital, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, núm. 121, de 1945.

(B.—28.820)

Tejada Gallego (Aurora), Rosa Moreno Tejada y Aurora Moreno Tejada, cuyo último domicilio fué Cruz Verde, número 6, comparecerán dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de falta seguido contra las mismas por malos tratos, núm. 129, de 1944.

(B.—28.814)

Planelles Monfort (Manuel), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, de esta capital, sito en Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos de palabra, núm. 157, de 1944.

(B.—28.813)

Pérez Vayo (Francisca), comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado Municipal núm. 13, calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia a las autoridades, núm. 727, de 1943.

(B.—28.815)

JUZGADO NUMERO 5

Campos Gómez (José), domiciliado últimamente en Baracaldo, núm. 20, se le cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 455.

(B.—28.806)

Hernández Villa (Angeles), domiciliada últimamente en Fuencarral, número 16, principal, se la cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado Municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 538.

(B.—28.794)

Mora Asensi (Emilio), domiciliado últimamente en Acuerdo, núm. 6, se le cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 456.

(B.—28.795)

Dios Sánchez (Bartolomé de), domiciliado últimamente en María de Guzmán, núm. 42, se le cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las quince y treinta, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 481.

(B.—28.796)

JUZGADO NUMERO 5

Ruiz Artigas (Pilar), domiciliada últimamente en Hortaleza, núm. 49, pensión, se la cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 302.

(B.—28.797)

Amo García (Amparo del), domiciliada últimamente en Hortaleza, núm. 49, pensión, se la cita para que el día 23 de noviembre, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado Municipal número 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 302.

(B.—28.799)

JUZGADO NUMERO 4

Morris Puzul (Andrés), de veintiséis años, soltero, ignorándose también su actual domicilio, comparecerá el día 27 de noviembre, a las tres y media de la tarde del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado Municipal, sito en la calle de Santa Catalina, 3, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 473, de 1945, por hurto y estafa contra el mismo.

(B.—28.800)

HIELO MADRID, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las seis de la tarde del día 23 de actual, en el domicilio social, a fin de acordar la emisión de obligaciones

Madrid, ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.—El Consejo de Administración.

(A.—5.372)

AVISO

Don Jesús Martínez Calambá, propietario del establecimiento de taberna y comidas sito en la calle de Santa Isabel, número 38, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Francisco Gómez Rodríguez.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de las personas que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Las reclamaciones pueden dirigirse a don Luis Martínez Díez, Montera, número 20, de cinco a ocho, teléfono 19937.

(A.—5.378)

AVISO

Don Manuel Hernández, propietario de los establecimientos de ultramarinos y bodega sitos en la calle de García Morato, números 51 y 54 respectivamente (Puente de Vallecas), cede los mismos, con todos sus derechos y enseres, a don Pío Martín Nieto.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dichas industrias, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

(A.—5.376)